

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 12 MAYO 2015,
DESDE LAS 09:18 HORAS HASTA LAS 10:40 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de Abril de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, enviada a las señoras y señores Concejales por Ord. N° 75, de fecha 6 de Mayo de 2015. Para incrementar cuenta de “Transferencias Corrientes” a la Corporación de Asistencia Judicial, por la suma de \$ 134.028.- correspondiente a convenio suscrito con esa Corporación.
3. Aprobación Avenimiento con don Cesar Hidalgo Pizarro, por la suma de \$ 1.127.868.- por daños provocados a poste de luminaria de propiedad municipal en la intersección de calle Florencio Barrios con Pasaje Samoa.
4. Presentación Paseos Peatonales 1 y 2.
5. Entrega Informe Final N° 12 de 2014 de la Contraloría General de la República, contenido en Ord. N° 33425, de 27 de Abril de 2015, relativa a auditoria al Programa de Integración Escolar, en la Corporación de Desarrollo de La Reina.
6. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general, siendo las 09:18 horas abre la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Ordinaria N° 12, de 21 de Abril de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21 de Abril, que se les envió oportunamente. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.926, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de Abril de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N° 75, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2015. PARA INCREMENTAR CUENTA DE “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” A CONVENIO SUSCRITO CON ESA CORPORACIÓN.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla corresponde a la corrección de una omisión. Comenta que, los antecedentes de esta la modificación presupuestaria se les hicieron llegar oportunamente y es

por el monto de \$134.028 correspondiente al monto de reajuste que el Municipio siempre aporta a la Corporación de Asistencia Judicial.

Indica que, el Consejo Municipal aprobó la transferencia correspondiente para este año pero no se incluyó en ese monto el reajuste que correspondía por lo tanto, hay un faltante que se señala en esta modificación presupuestaria que se necesita aprobar para incorporar el dinero a la transferencia para la Corporación de Asistencia Judicial. Pregunta si hay acuerdo para este efecto por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.927, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la modificación Presupuestaria N° 8, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, deja constancia en realidad por la atención a dos o tres vecinos que mandaron a la Corporación y que han sido bastante maltratados por doña María Trinidad Moreno. Ojalá mejore la relación con los vecinos especialmente los más modestos que son los que más necesitan de la Corporación.

El señor Alcalde, pregunta quién es ella.

El señor Emilio Edwards, responde que, doña María Trinidad Moreno es el nombre de la persona de la Corporación que los atendió pésimo.

El señor Alcalde, responde que, va hacer la averiguación respecto a lo que menciona el Concejal Edwards. Señala que, hubo un cambio en la Dirección de la Corporación, hace tres meses la persona que estuvo a cargo se fue y la encargada que está actualmente viene de la Corporación Judicial de la Comuna de Las Condes, es una persona que tiene la mejor disposición y ganas para trabajar pero se van hacer las averiguaciones correspondientes.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. APROBACIÓN AVENIMIENTO CON DON CESAR HIDALGO PIZARRO, POR LA SUMA DE \$1.127.868.- POR DAÑOS PROVOCADOS A POSTE DE LUMINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE FLORENCIO CON PASAJE SAMOA.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla es un advenimiento con don César Hidalgo Pizarro por la suma de \$1.127.868 por daños provocados a poste de luminaria de propiedad municipal en calle Florencio Barros con calle Samoa cuyos antecedentes fueron enviados oportunamente. Comenta que, es para evitar ir a juicio, considera que con ese monto se puede quedar en buenas condiciones. Pregunta si hay acuerdo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.928, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, aprobar el avenimiento entre la Municipalidad de La Reina y don Cesar Hidalgo Pizarro, por la suma de \$ 1.127.868.- correspondiente a daños provocados a poste de luminaria de propiedad municipal ubicada en la intersección de calle Florencio Barrios con pasaje Samoa.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. PRESENTACIÓN PASEOS PEATONALES I Y II.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es la presentación los Paseos Peatonales I y II que es un proyecto presentado al Gobierno Regional, se elaboró durante el año pasado y que fue aprobado íntegramente por un monto de 3600 millones de pesos.

Indica que, este proyecto va a permitir hacer un trabajo en seis de las más importantes aceras de la comuna. Además de recordar en qué consistía Paseos Peatonales I se va a presentar el proyecto Paseos Peatonales II que actualmente está en etapa elegible es decir, cumplió con todas las etapas internas tanto en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Ministerio de Desarrollo Social. Está aprobado en absolutamente todas las instancias solamente hay que ir al Gobierno

Regional, que asigna los recursos. Lo que se está pidiendo ahora son 2.500 millones de pesos para mejoramiento de cinco calles a las que se va a referir la Directora de Secplan. Comenta que, se necesita ayuda de todas y todos los Concejales para hablar con los Consejeros Regionales y que ayuden a la comuna votando favorablemente dicho proyecto. Paseos Peatonales I está en plena etapa de licitación por lo tanto, las obras van empezar a ejecutarse el próximo mes y debieran estar terminadas dentro de este año. La idea es que Paseos Peatonales II empiece a ejecutarse una vez que se tengan los recursos, el tercer trimestre del próximo año.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, quiere hacer un comentario, la calle Valenzuela Puelma hasta Padre Hurtado no es tan caótica como calle pero hacia arriba de Padre Hurtado sí porque es huella, no hay calle, no hay vereda, no hay nada.

El señor Alcalde, responde que, el lado de arriba corresponde a la Comuna de Las Condes.

La señora Pamela Gallegos, pregunta por la calle 23 de Febrero hacia arriba.

El señor Alcalde, responde que, eso es La Reina. Cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan para que se refiera al tema.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, tal como comentó el señor Alcalde las calles que se intervienen en Paseos Peatonales I son:

- Valenzuela Puelma
- Echenique
- Lynch Norte
- Francisco de Villagra
- Andacollo
- Quinchamalí

Indica que se realizaran una serie de obras que quieren resaltar y recobrar los espacios públicos donde se instalarán equipamientos, luminarias, construcción de áreas verdes. El monto total del proyecto asciende a la suma de 3.067 millones de pesos y fue aprobado en Diciembre del año pasado.

Situación Actual

Publicación	29 de Abril
Apertura de Ofertas	25 de Mayo
Evaluación	29 de Mayo
Presentación Concejo	02 de Junio (estimada)
Adjudicación	12 de Junio (estimada)

Firma de Contrato	24 de Junio (estimada)
Inicio de Obras	01 de Julio (estimada)

El señor Emilio Edwards, pregunta cuanto se demoran más o menos.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, son alrededor de seis meses pero ya está en proceso y en ejecución las obras. Paseos Peatonales II es la continuación en el sentido en que se han propuesto los proyectos de mejoramiento de espacio público desde la Secretaría de Planificación que es la intervención de otras avenidas y calles importantes de la comuna que son:

- Alcalde Manuel de la Lastra
- Florencio Barrios
- Carlos Ossandon
- Quillagua
- Simón Bolívar

Características del Proyecto

Resumen	
Monto postulado	M\$ 2.090.999
Materialidad y elementos a utilizar	Baldosa microvibrada terminación granallada y pulida y adoquines de hormigón, para las veredas de calles eminentemente residenciales y baldosa microvibrada, terminación granallada y pulida y accesos vehiculares de hormigón, para las veredas de calles predominantemente comerciales. Luminarias peatonales Led de 4 m de altura en todos las aceras a intervenir.
Equipamiento	Mobiliario urbano: basureros, escaños y alcorques.

Obras Civiles								
Vía		Long.	Vereda	Acc. Vehic.	Áreas Verdes	Senderos	Superficie Total	Luminarias
Calles	Tramo	mt	m2	m2	m2	m2	m2	Nº
Quillagua	Pasaje Seis - Pasaje Dos	430	988,16	842	2.433,29	928,16	5.191,61	29
Ossandón	Valenzuela Puelma – Echeñique	1.680,40	3.695,00	1.647,38	6.778,38	-	12.120,76	91
Alcalde de La Lastra-Salvador Izquierdo	Bilbao - Príncipe de Gales	1.895,70	4.570,00	1.098,11	4.796,11	-	10.464,22	94
Simón Bolívar	Vespucio - Vicente Pérez Rosales	3.425,86	8.655,00	2.035,00	7.180,00	-	17.870,00	174
Florencio Barros	Bilbao – Valenzuela Puelma	500,87	1.121,81	74,3	432,36	-	1.628,47	26
TOTAL CALLES Y PASEOS		7.932,83	19.029,97	5.696,79	21.620,14	928,16	47.275,06	414

Menciona que, se obtuvo la aprobación técnica a fines de Marzo y actualmente se encuentra en la Intendencia para que sea priorizado y posteriormente revisado por la Comisión de Infraestructura donde se presenta el proyecto. En esta comisión trabajan los Consejeros Regionales.

Señala que, en esta etapa se pide el apoyo de las señoras y señores Concejales para que puedan conversar con ellos acerca de este proyecto. Luego pasa al pleno del Consejo Regional donde es aprobado el financiamiento, al igual que el proyecto anterior si se produce la aprobación de los recursos se podría licitar, firmar el convenio y posteriormente se sigue con el mejoramiento de las avenidas más grandes de la comuna.

Indica que, que la Comisión de Infraestructura debería realizarse a fines de Mayo pero aún no han dado una fecha exacta y luego de dos semanas le correspondería sesionar al Concejo Pleno para aprobar los recursos.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si pueden asistir a esas reuniones.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, al Concejo Pleno sí que es la última instancia pero, a la Comisión de Infraestructura no porque es una presentación cerrada.

El señor Alcalde, agrega que, efectivamente como lo señalaba la Directora Secplan, la evaluación de la Comisión de Infraestructura debiera efectuarse a fines de este mes y el Concejo Regional funcionar a mediados de Junio donde las sesiones son públicas por lo tanto, es muy pertinente que pueda asistir también el Consejo Municipal para dar su apoyo. Pero en la Comisión de Infraestructura al único que le dan la palabra es al Alcalde porque así funciona y asiste también un equipo de Secplan pero en todo caso se tiene que buscar la forma de hacer el buen lobby que permita la aprobación.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, sería bueno que los Concejales asistieran.

El señor Alcalde, responde que, al Concejo Regional sin duda pueden asistir, es ahí donde se vota y se va a informar la fecha cuando sea la votación. Solicita mostrar la presentación de los cortes de Paseos Peatonales I. Cede la palabra el señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, un detalle señor Alcalde viendo Paseos Peatonales II es muy importante no sólo para los vecinos sino para la imagen corporativa de la comuna. Cuando uno viene de Las Condes y entra a La Reina lo primero que se encuentra es que hay un letrero donde decía

Bienvenido a La Reina hoy día ese letrero está llenos de graffiti y no se puede leer, también se nota un cambio. Estos paseos y esta obra van a hacer que cuando uno entre a La Reina no note la diferencia y se dé cuenta que está en una comuna realmente de alto nivel equivalente a lo que somos la quinta comuna con mejor calidad de vida de Chile.

La señora Adriana Muñoz, agrega que, estaba en el cuarto lugar.

El señor Emilio Edwards, señala que, siempre hemos estado ahí peleando con la comuna de Lo Barnechea.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, igual es un buen puntaje.

El señor Alcalde, señala que, cuando vio la noticia de las cinco mejores comunas para vivir en Chile y que entre ellas mencionaron a La Reina lo lamentó porque, cree que ese elemento lo consideran y está en la imagen colectiva en la discusión del Concejo Regional ya que algunos Consejeros decían que porqué la iban a dar recursos si nunca se los habían dado antes para esos efectos y que era una comuna rica.

La señora María Olivia Gazmuri, interviene señalando que, siempre le han dado.

El señor Alcalde, responde que, pero no montos de 3.000 millones de pesos no.

El señor José Manuel Palacios, señala que, los montos para Avenida Príncipe de Gales.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, también para Avenida Las Perdices.

El señor Alcalde, responde que, el monto más alto que se le dio a La Reina fue de 1.800 millones de pesos para el mejoramiento de Avenida Príncipe de Gales pero para estos efectos fue una opinión transversal de todos los Consejeros y de hecho uno preguntó cual era el presupuesto de la comuna y respondió que eran 22.000 millones de pesos y que estaba publicado en la página web del Municipio y del Ministerio de Hacienda, aunque no lo creían.

La señora Pamela Gallegos, responde que, es la gran pelea que se ha tenido hace muchos años.

El señor Alcalde, señala que, finalmente hubo sólo tres

personas que votaron en contra pero se tuvo una muy buena votación al adjudicarse el proyecto Paseos Peatonales I que permitió obtener dichos recursos. Por eso es importante que cada uno de los Concejales hable con sus amigos para que Paseos Peatonales II se pueda obtener. Solicita que, por favor se muestre la presentación que se hizo al Concejo Regional. Comenta que, varios municipios han pedido dicha presentación porque la encontraron muy buena y para poder hacer la exposición de sus propios proyectos.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, la primera parte de la presentación tenía la idea de mostrarles a los Consejeros el pésimo estado en que se encuentran las veredas y calles señaladas por lo que se justifica la intervención de cada una de ellas mediante estas obras.

Indica que, por ejemplo en calle Valenzuela Puelma va a ver una ciclo vía que es algo muy importante para la comuna y una de las demandas ciudadanas que se ha generado. También en Avenida Echenique se va a hacer una ciclovía y también área verde lo que va a generar un ambiente muy bueno, le va cambiar la cara al sector y a demás va a tener luminarias.

La señora Pamela Gallegos, pregunta por qué no se ha conectado con las ciclo vías de las otras comunas.

El señor Alcalde, responde que, esa es una de las cosas que se tiene que hacer ahora para que sean conectables y es parte de otro estudio que se está realizando.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, esta muestra dejó muy claro al Concejo Regional que todas las intervenciones y todos los mejoramientos para las veredas de la comuna se deben hacer. Lo recién mostrado fue un recordatorio de cómo fueron presentados dichos proyectos y una de las cosas más importantes es que van a ser zonas muy iluminadas, uno de los requerimientos que se tomó en cuenta en base a las quejas de los vecinos.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta qué árboles van a poner en ese sector.

El señor Alcalde, responde que, distintas especies y para eso se tiene el estudio de arbolado que hizo la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile.

La señora Constanza Figueroa, agrega que, las especies están definidas porque en el equipo Secplan hay un Ingeniero Forestal dedicado al estudio de las especies, algo que está estudiado en el proyecto y en la propuesta.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, le preocupa y vuelve insistir que la calle Padre Hurtado hacia arriba de Valenzuela Puelma por más que sea de Las Condes termina convirtiéndose en tierra de nadie, es una huella que está ubicada en ambas comunas. Además se han producido asaltos a las nanas y violaciones porque no hay luz, ni siquiera una vereda porque una huella angosta. Cree que, sería pertinente hacer una reunión con el señor Francisco de La Masa, Alcalde de Las Condes y exponer los problemas porque no da para mucho tiempo más.

El señor Alcalde, responde que, les recuerda que el Municipio de La Reina pidió al Ministerio de Obras Públicas contratar una Consultora de Ingeniería que está realizando el estudio de la Quebrada Ramón donde ya se ha trabajado con los vecinos tanto de La Reina como de Las Condes y entre las cosas que se les ha pedido - como la construcción de piscinas y el tratamiento de ellas- es la intervención de todo el sector dentro y fuera del Parque.

Indica que, ojalá sea el Ministerio de Obras Públicas el que intervenga en esta situación para tener en las mejores condiciones la parte de arriba de la calle Valenzuela Puelma. Comenta que, fue un tema hablado con el Ministro Alberto Urdurraga que sin perjuicio del informe y la intervención grande de la Quebrada de Ramón este año es necesario que se haga el tratamiento de limpieza y mantención de ese sector. Sin duda es un gran logro para la comuna dicho avance y va hacer un cambio significativo para todos los vecinos. Agradece la presentación de la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan.

Señala que, hay tres puntos de tabla que es preciso incorporar, el primero es la autorización para dar en comodato a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el local que está en la parte norte del Parque La Quintrala, se ha llegado a un muy buen entendimiento y la gente está muy contenta con la habilitación de ese establecimiento, debido a que el lugar donde funcionaban anteriormente ahora va a instalarse el Área de Seguridad y Emergencia.

Indica que, esto es debido a que el proyecto de instalación de cámaras de seguridad requería habilitar ese espacio y se espera que este funcionando prontamente en la comuna. Comenta que, la nueva sede es más central porque está en pleno centro La Reina por lo tanto, es absolutamente accesible para todos entonces hay que hacer el comodato que permita que sigan funcionando en dicho establecimiento que es mucho más amplio y está en mejores condiciones.

El señor Emilio Edwards, pregunta qué, plazo tiene el

comodato mire que de repente dejamos amarrado al Municipio lleno de comodatos por ejemplo el caso de Jorge Alessandri.

El señor Alcalde, responde que, para esos efectos el permiso es indefinido es decir, no tiene un plazo determinado lo que significa que en esas condiciones ese permiso se otorga de manera indefinida mientras la Municipalidad no destine el inmueble otro uso debiendo la Unión Comunal aceptarlo. Pregunta si hay autorización para incluirlo como punto de tabla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.929, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla permiso de ocupación de las oficinas del primer piso, sector Norte del Edificio La Quintrala, ubicado en calle Matero de Toro y Zambrano N° 1474, por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**

El señor Alcalde, señala que, va a leer la propuesta de acuerdo: “Con fecha 12 de Mayo se propone el acuerdo con la Unión Comunal para la autorización de un permiso de ocupación de las oficinas del primer piso sector norte Edificio La Quintrala ubicado en calle Mateo de Toro y Zambrano 1474 Comuna de La Reina, Región Metropolitana de propiedad municipal.

La Municipalidad de La Reina entrega esa porción del inmueble con el objeto único de destinarlo exclusivamente al funcionamiento ordinario de la Unión Comunal. Este permiso se otorga de manera indefinida mientras la Municipalidad no destine el inmueble a otro uso debiendo la Unión Comunal soportar los gastos asociados a los consumos de los servicios. En consecuencia la proposición de acuerdo es la siguiente; conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.695 el Concejo Municipal acuerda autorizar en todas sus partes el permiso de ocupación entre la Unión Comunal y la Municipalidad de La Reina, para este efecto se firma el acuerdo que corresponde para esta situación. Pregunta si hay acuerdo en aprobar por unanimidad dicho comodato. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.930, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros

presentes el permiso de ocupación, por tiempo indefinido de las oficinas del primer piso, sector Norte del Edificio La Quintrala, ubicado en calle Matero de Toro y Zambrano N° 1474, por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, el siguiente punto es incluir dos Patentes de Alcoholes que la Comisión de Alcoholes revisó el día de ayer, la primera es Gastronómica Nikei SPA., ubicado en Av. Larraín N° 5862- local T 4016. Pregunta si hay autorización para incorporarlo como punto de tabla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.931, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la aprobación de la siguiente patente de alcohol

NOMBRE	GASTRONOMICA NIKEI SPA
DIRECCION	AVENIDA LARRAIN N° 5862 LC T4016
RUT	76.106.151-8
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN	552010 C00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Alcoholes, Concejal señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, es el Restorán Nikei es un Sushi que tiene patente comercial provisoria hasta el año 2016 pero que no hay problema porque tiene un año, ya que le falta la recepción final del local pero funciona con la patente comercial.

El señor Alcalde, pregunta si se aprueba esta Patente de Alcohol por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.931, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la aprobación de la siguiente patente de alcohol

NOMBRE GASTRONOMICA NIKEI SPA
DIRECCION AVENIDA LARRAIN N° 5862 LC T4016
RUT 76.106.151-8
GIRO RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN 552010 C00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, la siguiente Patente de Alcoholes que la Comisión de Alcoholes revisó el día de ayer es La Fabbrica SPA., ubicado en Av. Ossa N° 123 ex Casa Maroto. Pregunta si hay autorización para incorporarlo como punto de tabla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 2.933, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la aprobación de la siguiente patente de alcohol:

NOMBRE LA FABBRICA SPA
DIRECCION AVENIDA OSSA N° 123
RUT 76.327.767-4
GIRO RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN 552010 C00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**;

Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, La Fabbrica es algo típico de La Reina muy bonito que tiene la comuna junto al Club de Jazz.

El señor Alcalde, pregunta si se prueba esta Patente de Alcohol por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.934, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N° 19.602 que modifica la Ley N° 18.695, Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros presentes, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE	LA FABBRICA SPA
DIRECCION	AVENIDA OSSA N° 123
RUT	76.327.767-4
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN	552010 C00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, lo último que quiere incluir como punto de tabla es una invitación que llegó a las señoras y señores Concejales para asistir a un Seminario “Trabajo en equipo: Liderazgo y Manejo de Crisis” en la Ciudad de Valdivia los días 27, 28 y 29 de Mayo, organizado por Siempre Asesoría y Capacitación. Pregunta si hay autorización para incluirlo como punto de tabla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.935, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros

presentes incluir como punto de tabla, al Seminario “Trabajo en equipo: Liderazgo y Manejo de Crisis”, a realizarse en la ciudad de Valdivia.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, pregunta quien desea participar en este Seminario. La Concejal señora Pamela Gallegos desea asistir. Pregunta si hay acuerdo por unanimidad para que asista la Concejal señora Pamela Gallegos a este Seminario. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.936, DE 12 DE MAYO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de sus miembros presentes la asistencia de la Concejal señora Pamela Gallegos Mengoni al Seminario “Trabajo en equipo: Liderazgo y Manejo de Crisis”, que se realizará en la ciudad de Valdivia, entre el 27 y 29 de Mayo de 2015.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

8. ENTREGA INFORME FINAL N° 12 DE 2014 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTENIDO EN ORD. N°33425, DE 27 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, EN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA.

El señor Alcalde, señala que, el octavo punto es la entrega del Informe Final de la Contraloría respecto al tema de integración escolar que se realizó en la Corporación de Desarrollo cuyos antecedentes iban incluidos en la Tabla enviada a cada uno de los Concejales, por lo tanto se da por cumplida dicha entrega.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, de acuerdo a lo acordado en la sesión pasada a propósito de la visita a la Brigada Criminalística de La Policía de Investigaciones se solicitó hacer una carta suscrita por el Concejo Municipal que dice lo siguiente: “Estimada Prefecto junto con saludarla queremos expresarle a usted y todo su equipo nuestro agradecimiento por la invitación para visitar las dependencias de la Unidad de Criminalística de esa Institución que sin duda, fue una muestra muy interesante ya que la exposición demostró el gran nivel técnico profesional alcanzado por sus funcionarios en estas materias, reiteramos nuestro agradecimiento y la felicitamos por el profesionalismo y preocupación que su Institución tiene en la aplicación de las nuevas tecnologías que son indispensables para una gestión eficaz y eficiente. Le saluda muy cordialmente Concejo Municipal”. Menciona que, una vez que todos la firme se le enviará a la Prefecto.

Sobre de los temas abordados por las señoras y señores Concejales en sus Cuentas la semana pasada da respuesta primero a la situación de los cuatro pasajes intervenidos en Villa La Reina, tema abordado por los Concejales señor José Manuel Palacios y señora Bernardita Rivera. Señala que, San Pedro de Atacama es un pasaje que ha sido intervenido hace varios años por distintos PMU, se terminó durante este año y se ha intervenido completamente. Las fisuras y detalles pendientes van a ser resueltos por la empresa a la cual aún no se le ha entregado la recepción de estas obras.

Respecto a calle Mamiña señala que, actualmente se está presentando para ser intervenida y el Serviu la rechazó porque no tenía el grado de deterioro que se exigía para hacer los mejoramientos. Pero debido a la condición que se encuentran por el permanente tránsito de buses cree que ahora sí está en condiciones de poder hacer ese mejoramiento y se va a insistir nuevamente.

En relación al Pasaje Cordillera señala que, está postulado y seleccionado para los Pavimentos Participativos y va hacer desarrollado dentro de este año.

Sobre el Pasaje Salar del Carmen señala que, se está interviniendo actualmente una parte y la otra está incluida en el Llamado N° 23 por lo tanto, se espera que quede culminado dentro de este año.

Respecto a la petición de la Concejal señora Sara Campos sobre el tema de los quioscos señala que, se les hizo llegar un informe a cada uno con las condiciones en las que se encuentran.

En relación al tema de mantención de los lomos de toro mencionado por la

Concejal señora Pamela Gallegos señala que, la pintura que se utiliza es Catafoud certificada con ISO 9000 y es de buena calidad según lo señalado por los distintos expertos a quienes se les hizo la consulta. Existe un contrato de suministro que provee oportunamente y la repintura de dichos lomos de toro se tiene que hacer en un plazo aproximado de cada 38 días ya que debido a las características de La Reina por su gran follaje es necesario hacerlo con mucha más frecuencia que en otras comunas de Santiago. Pero reitera que, es algo que se hace cada 38 días y es algo que el Municipio está controlando.

Sobre el tema que plantearon los Concejales señora Adriana Muñoz y señor Emilio Edwards respecto a la muy buena exposición que hizo la Comuna de Peñalolén para tratar temas de infancia y juventud señala que, habló con la Alcaldesa, señora Carolina Leitaó, a este respecto y se pusieron de acuerdo para que en la próxima o subsiguiente sesión de Concejo Municipal puedan venir hacer la exposición para que todos aprendan acerca de estos temas tan importantes.

Respecto al tema de los sumideros planteado por el Concejal Emilio Edwards señala que, se está haciendo un trabajo muy profundo de limpieza que no sólo consiste en sacar las hojas y la arena que está encima si no una intervención en los ductos algo que se está haciendo actualmente. Se tiene además un informe a disposición de quien lo requiera enviado por la Dirección de Aseo y Ornato hace muy pocos días.

En relación al asalto producido cerca de la plaza Quinchamalí mencionado por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, los asaltantes fueron los hermanos Palacios quienes fueron detenidos de inmediato, a la hora aproximadamente.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta si están libres.

El señor Alcalde, responde que, no lo sabe pero fueron detenidos por Carabineros y procesados por la Fiscalía al poco rato de cometerse el asalto. Comenta que, desde mañana hasta el sábado se desarrolla en la ciudad de Iquique, el Congreso Anual de Corporaciones Municipales de Desarrollo donde se abordan los temas de Educación y Salud de manera muy profunda. Asisten Ministros y este Alcalde es miembro de la Directiva de la Asociación de Corporaciones y en esas condiciones viaja a ese congreso. Cede la palabra a las señoras y señores Concejales para que realicen sus Cuentas.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, llegó una carta de la Directiva del Sindicato de Salas Cuna y Jardines Infantiles quejándose que no han sido escuchados, que no se han reunido con ellos y que los problemas están pendientes. Comenta que, han acudido a los Concejales para ver si pueden ayudar a solucionar el tema que le preocupa porque a lo mejor se puede terminar

nuevamente en una huelga. Pregunta si es posible que el señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo los atienda y se solucione el tema.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, quiero contarles en el sector donde está el tema de los sumideros también hay un problema profundo de seguridad ciudadana.

El señor Alcalde, pregunta cuáles sumideros.

El señor Emilio Edwards, responde que, en el sector de Fuente Ovejuna, La Araucana el fin de semana volvieron a asaltar un vecino o sea es un tema de todos los días. Los vecinos se están organizando en un Comité de Adelanto y también de Seguridad Ciudadana y estoy hablando con Dideco para que le dé con prontitud la organización porque, lo único que piden es una gran sirena en la plaza y tener botones para avisarse entre ellos cuando se produce un hecho de esta naturaleza.

En segundo lugar señala que, he visto el Mercurio- y esto no es que venga aquí a promover un negocio- leyendo el Mercurio en Vitacura un par de jóvenes hicieron una aplicación de Seguridad Ciudadana que se llama Sosafe, no sé si será la mejor o podemos mandar hacer una para la comuna pero creo que es indispensable que tengamos una aplicación de celulares. Hoy día todo el mundo se maneja con el celular donde apretando una sola tecla se avise de cualquier problema que haya en los sectores, incluso de sospechosos porque uno a veces ve que anda en su barrio un tipo que va a cometer un delito y puede prevenirlo muchas veces.

Indica que, y nos encontramos con que quienes hemos sido víctima de un asalto el tema de whats up, es decir yo le garantizo que cuando ustedes están viviendo ese momento o después de vivirlo somos incapaces de achuntarle a las teclas para mandar un whats up porque realmente uno queda más o menos alterado y un poco nervioso porque nadie ante una pistola o cuchillo nadie puede quedar con toda su normalidad pero, sí puede apretar en el celular un botón. Porque hoy día por ejemplo las alarmas comunitarias sirven poco porque como hay empresa que ponen ese tipo de alarmas, se activan a cada rato las alarmas de los autos también y llega un momento que pasa el cuento del lobo, uno siente una alarmas pero dice a qué hora van a apagar esa porquería y no piensa que pueda haber alguien que pueda ser víctima de un delito. Una aplicación sería fantástica para la Comuna de La Reina ojalá que se pueda hablar con esta gente de Vitacura para ver cómo les ha ido y que debe ser de bajo costo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, tiene una pregunta para que el Municipio averigüe qué pasa con la “Casa de Mujeres Hoy” porque tiene entendido que la cerraron con llave, está desocupada y puede que la necesiten y también saber a quién pertenece.

La señora Sara Campos, señala que, es de ellas.

La señora Pamela Gallegos, pregunta cómo si son platas del Gobierno.

La señora Sara Campos, agrega que, se debiera estipular que una vez que no estuviera la agrupación o que no funcionara a quien pasas los bienes.

El señor Alcalde, responde que, están interesados en el tema y se les va a contestar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, primero se suma a lo que mencionó la Concejala señora María Olivia Gazmuri, le preocupa el tema de los Jardines Infantiles porque la queja nuevamente es la misma es decir, que no les han dado respuesta, entonces que no se llegue a la misma situación del año pasado que fue sumamente compleja. Sí hacen paro por supuesto que el daño es para las familias porque no pueden llevar a los niños esos días y si se trata de un tema de agenda que no se ha cumplido según el acuerdo suscrito en el mes de Octubre cree que es importante revisarlo. Pide que la Corporación de Desarrollo informe para el próximo Consejo Municipal cuál es la situación.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, insiste en el planteamiento realizado la semana pasada respecto a la casa de eventos que está en calle Urquizar porque se lleva dos meses preguntando si se van a tomar medidas y no hay respuesta. Comenta que, ha entregado todos los antecedentes la información, la página web de ellos, ya que hacen eventos y están con vigencia de Sindicato no de Centro de Eventos entonces, hay que analizar y conversar para ver qué pasa con eso.

El señor Alcalde, responde que, es la sede nacional del Sindicato de Trabajadores del Pan, no es algo de La Reina

La señora Adriana Muñoz, señala que, en segundo lugar se

suma al planteamiento solicitado en la carta del Sindicato de Salas Cuna porque hay dos puntos bien complejos que tienen que ver con que no hay un coeficiente técnico normal para poder atender a los niños entonces eso agrava la situación. Tampoco se han hecho las capacitaciones que son aspectos rápidos de resolver y que no han tenido respuesta desde la carta compromiso realizada el año pasado, algo que fue escrito y apoyado por el Concejo Municipal. Es muy importante poder resolver la falta de personal y que se realice rápidamente el reglamento interno que de hecho participaron en su elaboración.

En tercer lugar señala que, sobre lo de la Quebrada de Ramón lo mencionó porque hay consultas de los vecinos respecto a cuando comienzan las obras y hay que dar una respuesta.

En cuarto lugar señala que, ha estado trabajando en el tema de las subvenciones municipales con varios Concejales y con el equipo técnico. Se ha avanzado bastante haciendo una revisión rigurosa que va a permitir mejorar el trabajo para el próximo año respecto a cómo deberían ser otorgadas las subvenciones. Por otro lado solicita el listado de los encargados territoriales y sus teléfonos, saber qué cambios hubo y formalizar la información para poder contactarse con ellos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, primero solicitó en la Comisión de Desarrollo Urbano realizada la semana pasada, unos antecedentes que enviaría la Secretaría de Planificación pero todavía no llegan. Pide por favor celeridad con ese asunto porque en base a eso va a poder citar nuevamente a comisión con el tiempo necesario para que todos los interesados puedan asistir.

En segundo lugar respecto al tema de los Jardines Infantiles señala que, hace aprox. ocho meses y en reiteradas veces solicitó sin mucho éxito el levantamiento de la infraestructura y se le dijo que existía. Incluso lo solicitó a través del Portal de Transparencia pero todavía no tiene respuesta por lo tanto, pide si es posible que se haga algún tipo de gestión para que llegue esa solicitud porque es uno de los problemas que ha manifestado la gente de los Jardines Infantiles y también los apoderados. Le idea es ir avanzando en ese sentido y solucionarlo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, se suma la petición enviada en la carta de los Jardines Infantiles y Salas Cuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando, que junto a la Concejal señora Sara Campos están trabajando sobre el reglamento de las comisiones para que todas tengan una forma similar de funcionar, la elección del presidente, etc. Parte de eso está en el reglamento interno del Concejo Municipal pero es tomar y agregar algún tipo de cosas. La idea es traerlo la próxima semana como punto de Tabla.

El señor Alcalde, responde que, sobre el tema del Sindicato de Jardines Infantiles -del cual tiene una copia de la carta- quiere resaltar una situación y es que no reclaman el hecho de no haya habido instancias de conversación sino por el contrario dicen que sí se han producido dichas instancias pero que lamentablemente las soluciones no han ido con la rapidez que solicitan. Ahora específicamente en cuanto al tema de los uniformes señala que, precisamente se ha estado trabajando en eso y que hoy empiezan las pruebas de los uniformes para cada una de ellas.

Indica que, la respuesta a los planteamientos que mencionan se va a entregar hoy según lo informado por la Corporación de Desarrollo. En cuanto al tema de los bonos señala que, se van entregar en la medida que las disponibilidades financieras lo permitan. Pero tanto desde la Corporación de Desarrollo como del Municipio se están haciendo los máximos esfuerzos porque es del mayor interés que esta situación se solucione lo más pronto posible y evidentemente se va estar en contacto con la gente del Sindicato.

Respecto a la seguridad en calles La Araucana y Fuente Ovejuna señala que, ha tenido varias reuniones con grupos de vecinas que representan ese sector y se está trabajando a la par y se espera que la situación funcione de la mejor manera.

En relación a la aplicación para celulares que mencionó el Concejal señor Emilio Edwards señala que, ese tipo de aplicación actualmente la tiene Cuadrap con la cual esta trabajando Carabineros y cumple la misma función. En la Comuna de La Reina se está haciendo un plan piloto con la Unidad Vecinal N°14 donde se está haciendo un esfuerzo para que la mayor cantidad de vecinos ingrese a este sistema gracias el funcionamiento de predel por eso Carabineros escogió ponerlo en ejecución. Espera que esto funcione y que muy pronto se pueda extender al resto de las comunas porque es un sistema de comunicación intra vecinos en donde además de inmediato se entrega la información a Carabineros y a Seguridad y Emergencia.

Sobre la situación de la casa de “Mujeres Hoy” señala que, ha estado hablando con la señora Sandra Soriano, Presidenta de dicha agrupación sobre el tema. Ellos han estado con algunas dificultades de funcionamiento pero tienen la intención de hacer revivir la casa o si no ver lo que se puede ocurrir.

Indica que, en la entrega del inmueble que se le hizo a esta organización social quedó consignado que en el evento de no seguir funcionando o que se terminara por alguna razón, todos los bienes de Mujeres Hoy y por lo tanto la casa pasan a la Agrupación Cultural Violeta Parra así está consignado en documento.

Respecto al Sindicato Sitrapan señala que, está muy preocupado por la situación.

La señora Adriana Muñoz, interviene preguntando que, se va hacer en concreto.

El señor Alcalde, responde que, la Directiva de Sitrapan está citada para hablar con el señor Jorge Córdova, Administrador Municipal y mientras no vengan hablar no se van a otorgar las autorizaciones para los eventos.

Respecto a la nómina de los coordinadores territoriales señala que, se va entregar a quienes quieras.

En relación a los antecedentes solicitados por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que se van entregar a la brevedad.

El señor Alcalde cede la palabra la señora y señores vecinos.

La señora Silvia Farías, Gerente Administrativa de la Empresa Rodellbam, Parque de Entretenciones del Parque Mahuida señala que, muchos de los presentes la conocen y está hoy por una razón puntual. Trae una documentación que quiere entregar a cada uno porque hace bastantes años está solicitando la ampliación del crédito del contrato que se tiene con la Municipalidad de La Reina y con los Concejales pero que hasta el día de hoy no ha tenido ninguna respuesta.

Indica que, el año 2013 envió una carta al señor Alcalde de la cual aún no ha tenido contestación concreta. Sabe que la Corporación que está al mando de la administración de dicho parque no quiere dar la ampliación del contrato requerido.

Menciona que, además una de las razones por las que se encuentra aquí es que el contrato (que está vigente) lo tiene con la Municipalidad de La Reina y con el Alcalde correspondiente por lo tanto, cree que no tendría injerencia la Corporación en autorizar o no autorizar. Comenta que, quiere arreglar toda la situación pendiente que a muchos le ha molestado en varias ocasiones como es el tema del funcionamiento del helipuerto autorizado años atrás por el señor Fernando Castillo Velasco.

Señala que, la autorización de implementar un helipuerto en las instalaciones del Rodellbam está en la resolución de obras y que también entregó toda la documentación correspondiente para poder obtener quizás las respectivas patentes y pagar los años que a lo mejor se ha funcionando sin las autorizaciones correspondientes. Pero si quieren solucionar esto y cree que han sido pioneros en el parque de hecho fueron los primeros que se instalaron en ese lugar, donde no había absolutamente nada.

Indica que, el único que los acompañó durante ese proceso fue la Federación del Club de Víctor Contador por lo tanto, no había nada y hoy en día ese parque en parte ha sido producto de su esfuerzo y poder demostrar que han logrado llegar a un punto que era el sueño de don Fernando Castillo Velasco, lograr que el parque sea atractivo.

Menciona que, cree que los encargados de la administración no son las personas idóneas, no lo dice respecto a la parte el Consejo Municipal pero cree que dicha administración no corresponde. El parque tiene un potencial gigante, hay muchas cosas que se pueden hacer y se han planteado muchas opciones de parte de los concesionarios que están trabajando pero no hay soluciones hasta el día de hoy. No puede ser posible que en remuneraciones se gasten 118 millones de pesos es imposible.

El señor Alcalde, responde que, respecto a lo que ha planteado la señora Silvia Farías sólo señala que efectivamente vino hablar en alguna ocasión el representante legal o gerente de esa empresa.

La señora Silvia Farías, interviene señalando, que nunca han llegado a su oficina o personalmente a hablar. El único representante legal de la empresa es el señor Günther Bauer.

El señor Alcalde, responde que, ese señor fue el que vino hablar con él cuando llevaba cinco se meses de Alcalde.

La señora Silvia Farías, responde que, no es cierto.

El señor Alcalde, responde que, entonces alguien parecido a ese señor vino a hablar con él y le planteó esa situación. El municipio le hizo ver que había situaciones pendientes de largo tiempo que había que resolver y ofrecieron en ese momento una solución porque había varias actividades que iban más allá de las autorizadas inicialmente.

Indica que, se alegra de escuchar que están dispuestos a solucionar eso que lleva muchos años funcionando de manera irregular entonces evidentemente hay un paso que están dispuestos a considerar y que la empres haga lo posible para poner

eso al día. Por otro lado que se evalúen si se van a conceder dichas patentes y si también están habilitados para poder funcionar.

Menciona que, plantearon de manera perentoria la necesidad de hacer una prolongación del comodato debido a que tenían una posibilidad de hacer un acuerdo con una empresa extranjera que estaba dispuesta hacer una inversión pero que requerían dicho comodato por un largo tiempo. Todo eso fue lo que se conversó en esa reunión donde claramente la señora Silvia Farías no estuvo pero evidentemente se espera que todo pueda funcionar en armonía.

Señala que, la Corporación que administra al Parque Mahuida es de gran importancia e injerencia y su opinión es fundamental para el Municipio no obstante que la decisión final se toma en el Concejo Municipal respecto a la prolongación de cualquier comodato que la Municipalidad otorgue, pero esa Corporación es la que está a cargo.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb